



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA
BALBINA ANDREA JACQUES MEZA**

LOS LAGOS, **11 JUN. 2015**

VISTOS: Estos antecedentes, Renuncia Voluntaria de la funcionaria del CESFAM Sra. Helga Viviana Espinoza Zambrano, RUN: [REDACTED] Asistente Social, Categoría B, Nivel 12, Contrato Indefinido, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 233

- 1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 10 de Junio de 2015 y hasta el 04 de Agosto de 2015, como Asistente Social, Categoría B, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña BALBINA ANDREA JACQUES MEZA, RUN: [REDACTED] de profesión Asistente Social, 44 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.
- 2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VERUSKA WANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


DIRECTOR DE CONTROL
Vº Bº CONTROL


GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE (S)

GTT/VIR/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs

Carta de Renuncia Voluntaria

Aldaride de la comuna de Los Lagos Simón Mancilla y don Guillermo Moya Campos, Director del Departamento de Salud Municipal de esta comuna es de mi consideración informarle que renuncio a mi cargo de Asistente Social del Gestor Tomas Rojas Vergara a partir de **hoy Jueves 4 de Junio del 2015.**

Se les agradece infinitamente la oportunidad otorgada para poder desarrollar el ejercicio del trabajo social y por el apoyo incondicional que encontré en vuestra comuna.

Es de real importancia informarle que la renuncia a esta fuente laboral es totalmente voluntaria y por motivos familiares.

Sin otro particular me despido.



HELGA VIVIANA ESPINOZA ZAMBRANO

